

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA 2026

MODALIDAD DANCE

FECHA: Sábado, 6 de junio de 2026

LUGAR: Coliseo Parque Recreativo Comfama Copacabana

RESPONSABLE: Liga Antioqueña de Porrismo

HORA DE INICIO: 7:30 a.m.

VALOR DE INSCRIPCIÓN POR DEPORTISTA:

PRIMERA FECHA: *Hasta el 16 de Marzo de 2026*

\$90.000 Deportistas de Clubes afiliados a la Liga Antioqueña de Porrismo
(los clubes afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

\$110.000 Deportistas de clubes NO afiliados
(los clubes NO afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

SEGUNDA FECHA: *Desde el 17 de marzo al 11 de abril de 2026*

\$100.000 Deportistas de Clubes afiliados a la Liga Antioqueña de Porrismo
(los clubes afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

\$120.000 Deportistas NO afiliados
(los clubes NO afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO

NIT. 900980031-7

Línea WhatsApp: 3233750160

lap.campeonatos@gmail.com

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

ÚLTIMA FECHA: Desde el 12 de abril al 9 de mayo de 2026

\$120.000 Deportistas de Clubes afiliados a la Liga Antioqueña de Porrismo
(los clubes afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

\$140.000 Deportistas NO afiliados
(los clubes NO afiliados tendrán un descuento de \$20.000 por cada deportista)*

Cierre de inscripciones será el 9 de mayo de 2026.

**Para acceder a los descuentos, en el momento de la inscripción en la primera fecha, los clubes afiliados harán el pago de \$70.000 por cada deportista y los clubes no afiliados de \$100.000 por cada deportista. Para el pago en la segunda fecha, los clubes afiliados harán el pago de \$80.000 por cada deportista y los clubes no afiliados \$110.000 cada deportista. Para el pago en la última fecha, los clubes afiliados harán el pago de \$100.000 por cada deportista y los clubes no afiliados \$130.000 por cada deportista.*

*****En ningún caso haremos devolución de dinero.**

PREGUNTA POR TU PROMO 2X1 CON EL EVENTO MEDCHEER A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EL 1 DE AGOSTO.

VALOR DE INGRESO AL PARQUE POR ACOMPAÑANTE:

\$5.000 Tarifa preferencial Comfama

- Los deportistas y entrenadores no pagan el ingreso
- Deportistas, entrenadores y acompañantes pueden hacer uso de todas las atracciones del parque.

REGLAMENTO GENERAL

1. En el **Campeonato Departamental ANTIOQUIA DANCE 2026**, los equipos podrán participar bajo la división de POM, HIP HOP o JAZZ en categoría All stars, colegial o universitario.

CERTIFICADO DE ESTUDIO: Los equipos Colegiales deberán presentar certificado de estudio expedido por el Plantel educativo, demostrando a todos los deportistas inscritos en un único documento, especificando su nombre completo, número de documento de identidad, fecha de nacimiento y grado de escolaridad; además, deberán anexar al formulario de inscripción y presentarlo en Registro previo a su competencia.

2. Podrán participar los equipos de Dance de todos los municipios de Antioquia que cumplan con los requisitos establecidos.

LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO

NIT. 900980031-7

Línea WhatsApp: 3233750160

lap.campeonatos@gmail.com

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

3. El **Campeonato Departamental ANTIOQUIA 2026**, se desarrollará conforme a las siguientes divisiones y categorías, establecidas por la Federación Colombiana de Porrismo: **DIVISIONES NOVICE: REGLAMENTO: IASF 2025-2028.** *Esta división solo es para atletas novatos o que llevan poco tiempo practicando la modalidad. En caso de que un equipo de esta división muestre habilidades de un nivel elite, el panel de jueces calificará como equipo elite y será cambiado de división. El tiempo de rutina total es de mínimo 1:45sg y máximo 2:15sg.*

NIVEL	CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	SUB-DIVISIÓN POR GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER POR NIVEL
NOVICE	TINY	2019 en adelante	ÚNICA	5 a 30 atletas	NO PERMITIDO
	MINI	2017 a 2021			
	YOUTH	2013 a 2018			
	JUNIOR	2009 a 2014			

DIVISIONES ÉLITE: REGLAMENTO: IASF 2025-2028. El tiempo de rutina total es de mínimo 1:45sg y máximo 2:15sg.

NIVEL	CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	SUB-DIVISIÓN POR GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER POR NIVEL
ELITE	TINY	2019 a 2022	ÚNICA	6 a 30 atletas	PERMITIDO siempre y cuando no exceda 5 presentaciones en total entre pom, hip hop y jazz y cumpla con la edad establecida.
	MINI	2017 a 2021			
	YOUTH	2013 a 2018			
	JUNIOR	2009 a 2014			
	SENIOR	2007 a 2012			
	OPEN	2010 y anteriores	ÚNICA	6 a 30 atletas	
	OPEN FAMILY	2010 y anteriores			

DIVISIONES COLEGIAL Y UNIVERSITARIO:

Esta división será juzgada con el reglamento IASF 2025-2028. Las divisiones colegial y universitario deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Todos los atletas deben encontrarse matriculados y estudiando en la Institución Educativa que representan.
- Todos los atletas de equipos Colegiales deben cumplir con el grado de escolaridad permitido en cada nivel en la tabla.
- Un atleta colegial puede tener máximo 5 presentaciones (entre estilos, divisiones y categorías). Un atleta no puede competir contra sí mismo.
- Respetamos la identidad de género de cada atleta, sin embargo, su rama Femenino o Masculino será definida de acuerdo a su documento de identidad.
- Si no cumplen con estas condiciones, los atletas NO pueden hacer parte de esta división.

LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO

NIT. 900980031-7

Línea WhatsApp: 3233750160

lap.campeonatos@gmail.com

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

DIVISIONES COLEGIAL:

DIVISION	CATEGORIA	GRADO DE ESCOLARIDAD	SUB-DIVISIÓN POR GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER POR NIVEL
COLEGIAL	TINY	Hasta 1º primaria	ÚNICA	6 a 30 atletas	PERMITIDO siempre y cuando no exceda 5 presentaciones en total entre pom, hip hop y jazz y cumpla con la edad establecida.
	MINI	Hasta 4º primaria			
	YOUTH	Hasta 6º secundaria			
	JUNIOR	Hasta 9º secundaria			
	SENIOR	Hasta 12º secundaria			

DIVISIÓN UNIVERSITARIA:

DIVISION	CATEGORIA	GRADO DE ESCOLARIDAD	SUB-DIVISIÓN POR GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER POR NIVEL
UNIVERSITARIA	OPEN	Estar matriculado en cualquier programa de Educación técnica, tecnológica o superior (Pregrado o Posgrado) de la Institución universitaria que representa reconocida por el MEN.	ÚNICA	6 a 30 atletas	PERMITIDO siempre y cuando no exceda 5 presentaciones en total entre pom, hip hop y jazz y cumpla con la edad establecida.

Para divisiones colegial y universitaria el tiempo de rutina total es de mínimo 1:45sg y máximo 2:15sg. Si un equipo EXCEDE el tiempo establecido (antes del mínimo o después del máximo), recibirá penalidad por tiempo extra así:

0.5	-	2 a 5 segundos sobre el tiempo
1.5	-	6 a 10 segundos sobre el tiempo
2.5	-	11 segundos sobre el tiempo

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

4. INSCRIPCIONES:

En el siguiente Link se podrá descargar la Planilla de Inscripción:

https://drive.google.com/drive/folders/1gY8hGbOtLW-WGPBDHxQ5YMNqnBipmsae?usp=drive_link

PAGO DE INSCRIPCIÓN

**CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 360-643341-95
A NOMBRE DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO
NIT 900980031-7**

Una vez realices el pago de tu inscripción, debes enviar el comprobante al WhatsApp
3233750160

5. Todos los deportistas y entrenadores deberán estar afiliados a la EPS o SISBEN, por lo que, cada entrenador deberá certificar en el formulario de inscripción y en el Formato Único de Seguridad Social, anexo a este reglamento, que tanto él como sus deportistas, están afiliados y activos en el sistema de seguridad social.

6. La legalización se realizará al momento del registro previo a competencia, para lo cual, cada deportista deberá presentar el documento de identidad original. Sin este requisito, el deportista no podrá participar. Además, cada entrenador deberá presentar el Formato único de seguridad social debidamente diligenciado por cada equipo inscrito. En caso de encontrar irregularidades fraudulentas, el equipo será expulsado del Campeonato.

7. El orden de paso de competencia, será el que determine la organización del campeonato, el cual se publicará el día 1 de junio de 20265, a los correos electrónicos registrados.

8. **CROSSOVER:** Se permitirán deportistas crossover según lo estipulado en la columna derecha denominada CROSSOVER POR NIVEL de las tablas de divisiones.

Los deportistas Crossover pagarán el valor total de inscripción para cada presentación. Además, NO podrán estar en más de 5 presentaciones en total.

9. **ZONA DE COMPETENCIA:** La competencia se realizará en piso reglamentario de dance.

10. Teniendo en cuenta los posibles cambios en velocidad que pueden generar los equipos y dispositivos de sonido, no se generará una deducción hasta que el cronómetro haya superado los 3 segundos.

LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO

NIT. 900980031-7

Línea WhatsApp: 3233750160

lap.campeonatos@gmail.com

CAMPEONATO ANTIOQUIA CHEER & DANCE

11. Las normas técnicas y de seguridad se regirán por el reglamento de la Federación Colombiana de Porrismo para todas las divisiones y categorías. (*Reglamento IASF 2025 - 2028*).
12. Los equipos deben presentarse en registro, mínimo quince (15) minutos antes de la hora citada para este.
13. Si por alguna razón el campeonato se ve afectado en su horario programado, la organización hará todo lo posible por normalizar dicha programación, sin embargo, los equipos deberán estar dispuestos para su presentación, siguiendo el orden planeado.
14. La música de su rutina debe ser entregada exclusivamente en formato WAV o MP3 en cualquier medio (USB – Celular en Modo Avión) debidamente identificada. El entrenador debe poseer una copia de la música en el momento de competir, esto, para el caso de que su grabación no sea leída o por alguna dificultad técnica.
15. El entrenador o un asistente del equipo, debe ubicarse en el sector de audio y debe dar las órdenes exactas del inicio y término de la pieza musical.
16. El entrenador deberá acompañar a sus deportistas a la hora citada al escenario deportivo, a falta de este deberá presentarse un delegado, pero nunca el equipo podrá presentarse solo.
17. **PREMIACIÓN:** Todos los deportistas recibirán medalla de participación del Campeonato, los tres (3) primeros lugares de cada categoría recibirán medalla para cada deportista y trofeo para cada equipo.
18. El juzgamiento del campeonato, estará conformado por un panel de jueces con alta experiencia en juzgamiento de Cheer a nivel municipal, departamental y nacional.
19. Las planillas de juzgamiento llegarán vía correo electrónico una vez finalizada cada jornada de Premiación.
20. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la Organización.
21. Al inscribirse al **Campeonato Departamental ANTIOQUIA 2026**, se entiende aceptado el presente reglamento.